



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0770-2013-UNAP
Iquitos, 25 de marzo de 2013



CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral n.º 0757-2013-UNAP, del 22 de marzo de 2013, modificada con Resolución Rectoral n.º 0769-2013-UNAP, del 25 de marzo de 2013, se resuelve autorizar el viaje, en comisión de servicio, a las ciudades de Lima y de Chachapoyas, respectivamente, del 01 al 06 de abril de 2013, de don Antonio Pasquel Ruiz, rector de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), para que asista a una reunión con funcionarios del Ministerio de Economía y Finanzas y el Banco de la Nación, para tratar el tema relacionado sobre el convenio de endeudamiento destinado a financiar el PIP SNIP n.º 34352 "Ampliación de los servicios en la Facultad de Industrias Alimentarias – UNAP – en el caserío Zungarococha – San Juan Bautista – Maynas – Loreto", en la ciudad de Lima, entre otras funciones inherentes a su cargo, además para que participe en el Seminario sobre la Nueva Ley Universitaria, organizado por el Consejo Regional Interuniversitario Amazónico (Cri Amazónico), que se realizará el 05 de abril de 2013, en la ciudad de Chachapoyas, en su condición de presidente del referido consejo regional;

Que, para no paralizar el funcionamiento del Rectorado y no entorpecer las funciones académicas y administrativas de la UNAP, es conveniente encargar a don Carlos Hernán Zumaeta Vásquez, vicerrector académico, las funciones de rector, del 02 al 05 de abril de 2013;

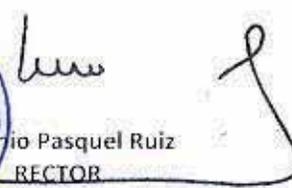
De conformidad con el artículo 82º del Decreto Supremo n.º 005-90-PC; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO. Encargar a don Carlos Hernán Zumaeta Vásquez, vicerrector académico, las funciones de rector de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), del 02 al 05 de abril de 2013, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Antonio Pasquel Ruiz
RECTOR


Mariana Rodríguez Laura
SECRETARIA GENERAL